

FEDERACIÓN ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID ORGANIZAN:

**XIX REUNIÓN DE NAVIDAD DE MENORES
(FASE CLASIFICATORIA SERIE BASICA)
26 DE NOVIEMBRE DE 2017
PISTA DE ATLETISMO CUBIERTA DE MADRID CDM GALLUR**

REGLAMENTO

ART. 1 - Únicamente podrán participar atletas con licencia de los Juegos Deportivos Municipales para la temporada 2017/2018

ART. 2 - Las inscripciones las realizarán los centros en el siguiente [Excel](#) debidamente cumplimentado, y deberán de enviarlo a inscripciones@atletismomadrid.com, hasta el martes 21 de noviembre. **El listado y horario definitivo se publicará el miércoles día 22 de noviembre. Cada centro podrá inscribir a cada atleta a un máximo de dos pruebas.**

ART. 3 - Las categorías para los atletas con licencia de los Juegos Deportivos Municipales serán las siguientes:

- **BENJAMIN** nacidos en los años 2008 y 2009
- **ALEVIN** nacidos en los años 2006 y 2007
- **INFANTIL** nacidos en los años 2004 y 2005
- **CADETE** nacidos en los años 2002 y 2003

ART. 4 - En las pruebas de **LONGITUD BENJAMIN, LONGITUD INFANTIL Y PESO ALEVIN** los atletas realizarán **2 intentos**.

ART. 5 - Los 8 primeros atletas de cada prueba se clasificarán para la final (16 diciembre).

En las pruebas que haya varios fosos y grupos, la clasificación se hará con las **8 mejores** marcas de cada categoría

ART. 6 - **EN AQUELLOS CONCURSOS EN LOS QUE LA INSCRIPCIÓN SEA ELEVADA, ÚNICAMENTE SE ADMITIRÁ UN NÚMERO MÁXIMO DE 40 ATLETAS PARTICIPANTES.**

ART. 7 – **UNA VEZ RECIBIDAS LAS INSCRIPCIONES DE LOS CONCURSOS, SI SE SUPERARA EL NÚMERO MÁXIMO ESTABLECIDO SE INFORMARÁ A CADA ENTIDAD DEL NÚMERO DE ATLETAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN CADA UNO DE LOS CONCURSOS.**

ART. 8 - **A LA PISTA SOLO PODRÁN ACCEDER LOS ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR EN CADA MOMENTO PREVIA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE ACCESO A PISTA, TODOS DEBERÁN PASAR POR EL CONTROL DE ENTRADA A PISTA, NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN ATLETA QUE ACCEDA POR OTRO LUGAR. ÚNICAMENTE PODRÁN ESTAR EN LA ZONA DE CALENTAMIENTO, ATLETAS PARTICIPANTES, ENTRENADORES Y DELEGADOS ACREDITADOS.**

ART. 9 - Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M. Las reclamaciones las realizará el delegado de club verbalmente al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

AVISO: EL PUBLICO ASISTENTE SOLO PODRÁ ACCEDER A LA INSTALACIÓN POR LA CALLE ANGEL SANZ BRIZ.

HORARIO

26 NOVIEMBRE 2017

10.00	Longitud	M	Benj	FOSO 1 – TABLA 1 m. – 2 INTENTOS – MAXIMO 40 PARTICIPANTES
	Peso	M	Alv	2 Kg. – 2 INTENTOS – MAXIMO 40 PARTICIPANTES
	Longitud	F	Benj	FOSO 2 – TABLA 1 m. – 2 INTENTOS – MAXIMO 40 PARTICIPANTES
10.00	60 mv	M	Inf	0,762-12,3*8,2*14,9
	60 mv	F	Inf	0,762-12,3*8,2*14,9
10.25	50 ml	F	Benj	
	50 ml	M	Benj	
	60 ml	F	Alv	
	60 ml	M	Alv	
	60 ml	F	Inf	
	60 ml	M	Inf	
	60 ml*	F	Cad	*SALIDA DE TACOS OPCIONAL
	60 ml*	M	Cad	*SALIDA DE TACOS OPCIONAL
11.30	Longitud	F	Inf	FOSO 1 – TABLA 3 m. – 2 INTENTOS – MAXIMO 40 PARTICIPANTES
	Peso	F	Alv	2 Kg. – 2 INTENTOS – MAXIMO 40 PARTICIPANTES
	Longitud	M	Inf	FOSO 2 – TABLA 3 m. – 2 INTENTOS – MAXIMO 40 PARTICIPANTES
12.15	500 ml	F	Benj	
	500 ml	M	Benj	
	600 ml	F	Alv	
	600 ml	M	Alv	
	600 ml	F	Cad	
	600 ml	M	Cad	